

V CONCURSO DE POESÍA PARA MAYORES

“Municipio de Pilar de la Horadada”

BASES

El Ayuntamiento de Pilar de la Horadada a través de la Concejalía de Cultura y Mayores, convoca el V Concurso de poesía para mayores.

Este concurso se regirá por las siguientes BASES:

- Podrán concurrir a este concurso aquellos participantes que lo deseen, siempre y cuando sean **mayores de 60 años**, con un máximo de cinco poemas por autor.
- Las poesías presentadas, serán en lengua castellana, deben ser originales y no premiadas en ningún otro concurso anterior. La **extensión mínima será de 8 versos y máxima de 28 versos**.
- Las poesías **tratarán de Pilar de la Horadada** y cualquier aspecto relacionado con este municipio: historia, paisajes, celebraciones, costumbres, vivencias ...
- Las obras **se entregarán en un sobre, sin firmar**, señalando en el interior del mismo, en un documento aparte los datos personales del autor: nombre, apellidos, N^o de DNI, domicilio, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico si la tuviera. El **plazo de recepción de las obras finalizará el sábado 8 de mayo a las 21:00 horas**.
- **La entrega en papel, y si es posible en soporte informático**, se realizará **en la Casa de Cultura**. C/ Los Carretillas, nº 19, 03190 de Pilar de la Horadada personalmente, correo postal o electrónico: casa-cultura@pilardelahoradada.org
- Se establecen dos modalidades diferentes de premios una categoría general con **un primer premio de 200 € y un segundo premio de 100 €**., además de otros **dos accésits para autor local**, de **200 € y 100 €** respectivamente. Todos los premios irán acompañados de galardón.
- El jurado presidido por el señor Alcalde y en su caso por el responsable a quien delegue, con voz, pero sin voto. Estará compuesto por un representante de cada uno de los cuatro colegios de primaria del municipio pilareño.

- El acto de **entrega de premios** se efectuará en el evento que programe la Concejalía de Cultura y Mayores, previo aviso a los premiados y premiadas de día , hora y lugar a efectuar.
- Las poesías premiadas serán publicadas en formato y fecha que la Concejalía de Cultura y Mayores considere apropiada y pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada.
- Los participantes se comprometen a aceptar las bases. Cualquier cuestión que se presente en el concurso compete íntegramente a la organización.
- La organización se reserva el derecho de publicar las poesías participantes, siempre indicando el nombre del autor, así como fotografía y nombre de los ganadores por los medios que considere oportunos, previa autorización de los escritores.

Las bases se pueden descargar en nuestra página web:

www.pilardelahoradada.org